



## Por favor, no más excesos administrativos

**RICARDO RIVERO ORTEGA**  
PROFESOR TITULAR DE DERECHO ADMINISTRATIVO  
EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

**R**ecibo con estupor la información sobre las propuestas del grupo de sabios en torno a las mancomunidades como alternativa a la necesaria racionalización administrativa en Castilla y León. No deja de sorprenderme que se señale a una figura prevista hace doce años en la ley, y olvidada todo este tiempo, en lugar de recurrir a lo que ya funciona, lo que debe ser aprovechado mientras no se reforme la Constitución.

Crear mancomunidades como alternativa a la supresión de municipios o potenciar las diputaciones supondrá más gastos, más estructuras y más descoordinación. Es una idea para otro tiempo, para momentos de crecimiento. No lo es, desde mi punto de vista, para un escenario de reducción de recursos, el propio de la crisis y la post-crisis que nos queda todavía por delante en el mejor de los casos.

El mismo día los diarios infor-

man sobre el pleno del Ayuntamiento de Valladolid en torno a la revisión del Plan General de Ordenación Urbana. Al parecer el municipio se gastará en su revisión un millón de euros porque los funcionarios no tienen tiempo para leerse todo y estudiarlo a fondo. La verdad, no me puedo creer que se pueda decir algo así hoy en día. Expresa una mala concepción administrativa. Los municipios deben aprovechar los medios de los que disponen, organizándolos para cumplir sus cometidos conforme lo establecido en la ley. Si los jueces condenan a un ayuntamiento, la corrección no debiera pasar -me parece a mí- por gastarse un millón de euros que saldrá del bolsillo de los vecinos. Y si los pequeños pueblos no pueden prestar los servicios, para eso están las diputaciones.

Las noticias aparecidas estos días con las brillantes aportaciones a los problemas administra-

tivos, creando nuevas organizaciones y contratando con empresas el trabajo que deben hacer los funcionarios, deben hacernos pensar a todos los ciudadanos. ¿Para qué están las diputaciones provinciales si ahora necesitamos crear supermancomunidades? ¿Por qué contratar lo que debe hacer el propio ayuntamiento?

Sorprende sobre todo la naturalidad con la que se formulan estas ideas, en un momento en el que nadie debería (creo yo) proponer crear ninguna estructura nueva, porque no hay cómo pagarla. Tampoco habría que plantear nuevos gastos (menos un millón de euros) para asumir cometidos que son elementales obligaciones municipales que hay que asumir ahora con los propios medios, sin más costes.

Claro que estas elucubraciones mías son por supuesto muy poco amables, porque decir que hay que conseguir mejores resultados con los mismos medios es tanto como reconocer que no estamos haciendo todo lo que se puede hacer, que podemos hacerlo mejor, que hay que esforzarse más desde el sector público para ofrecer a los ciudadanos un mayor rendimiento institucional, sin cobrarles más impuestos.

¿Ustedes quieren que les cobren más impuestos?